

CCC-941 (10-01-21)	DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LOS ESTADOS UNIDOS Corporación de Crédito de Productos Básicos (CCC)	1. Devolver el formulario completado a: Número de FAX: <i>(Nombre, dirección y número de fax de la oficina del condado de la Agencia de Servicios Agrícolas (FSA) o del Centro de Servicio del USDA)</i>
------------------------------	---	--

AVISO: La siguiente declaración se hace de conformidad con la Ley de Privacidad de 1974 (Secc. 552A, Tit. 5, Cód. de EE. UU., según enmendada). La autoridad para solicitar la información identificada en este formulario proviene de la Parte 1400 del Tit. 7 del Código de Reglamentos Federales, la Ley de Constitución de la Corporación de Crédito de Productos Básicos (Secc. 714 del Tit. 15 del Cód. de EE. UU. y siguientes) y la Ley de Agricultura de 2014 (L. Púb. 113-79) y la Ley de Mejoramiento de la Agricultura de 2018 (L. Púb. 115-334). La información se usará para identificar a los miembros de una entidad legal. La información recopilada en este formulario se puede divulgar a otras agencias gubernamentales federales, estatales, locales, agencias tribales y entidades no gubernamentales que han sido autorizadas a acceder a la información por ley o reglamento y/o según se describe en los Usos de rutina correspondientes identificados en el Sistema de Aviso de Registros de USDA/FSA-2, Archivo de Registros de Granjas (Automatizado). La información se proporciona de manera voluntaria. No obstante, si no se proporciona la información solicitada, eso resultará en una determinación de no ser elegible para recibir beneficios del programa.

Declaración de la Ley de Reducción de Trámites (PRA): Esta recopilación de información está exenta de la Ley de Reducción de Trámites como se especifica en la Sección 9091(c)(2)(B) del Título 7 del Cód. de EE. UU.

Declaración de la carga informativa pública: Sólo para CFAP 2.0 y QLA, la carga informativa pública para esta recopilación se estima en un promedio de 30 minutos por respuesta, incluyendo la revisión de las instrucciones, la recopilación y el mantenimiento de los datos necesarios, la finalización (suministro de la información) y la revisión de la recopilación de información. Usted no está obligado a responder a la recopilación, o el USDA no puede realizar o patrocinar una recopilación de información a menos que muestre un número de control OMB válido. Las disposiciones de fraude penal y civil, privacidad y otras leyes podrían ser aplicables a la información proporcionada. **POR FAVOR, DEVUELVA EL FORMULARIO CUMPLIMENTADO AL FSA EN LA DIRECCIÓN ARRIBA INDICADA.**

2. Nombre y dirección de la persona física o jurídica (incluido el código postal) <i>(Utilice el mismo nombre y dirección que se utiliza para la declaración de impuestos especificada en la Parte B.)</i>	3. Número de Identificación Personal del Contribuyente (TIN) (Número de Seguro Social para Individuos; o Número de Identificación del Empleador para la persona jurídica)
--	--

PARTE A CERTIFICACIÓN DEL INGRESO BRUTO AJUSTADO PROMEDIO (AGI)

4. El año del programa para la elegibilidad de pago

A. 20__ Ingrese el año para el cual se solicitan los beneficios del programa. El período para el cálculo del AGI promedio será el de los tres años tributables anteriores al año tributable completo más inmediato para el que se solicitan los beneficios. Por ejemplo, el período de tres años para el cálculo del AGI promedio para 2019 sería el de los años tributables de 2017, 2016 y 2015

5. Yo certifico que el ingreso bruto promedio ajustado de la persona física o jurídica del punto 2 (para el año incluido en el punto 4) fue:

A. Menos de (o igual a) \$900,000

B. Más de \$900,000

PARTE B CONSENTIMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA

De conformidad con el artículo 26 del Cód. de EE. UU. §6103, por la presente autorizo al Servicio de Rentas Internas (IRS) a revisar los siguientes elementos de "información de la declaración" (según se define en el artículo 26 U.S.C. §6103(b)(2)) de las declaraciones (según se especifica a continuación) de la persona física o jurídica identificada en el punto 2 para los años tributables indicados en el punto 4:

Declarantes del Formulario 1040 and 1040NR: ingresos o pérdidas agrícolas; ingreso bruto ajustado
Declarantes del Formulario 1041: ingresos o pérdidas, agrícolas, contribuciones caritativas, deducciones de distribución de ingresos, exenciones, ingresos totales ajustados; ingresos totales
Declarantes del Formulario 1065: pagos garantizados a los socios, ingresos comerciales ordinarios

Declarantes del Formulario 1120, 1120A, 1120C: contribuciones benéficas, ingresos tributables
Declarantes del Formulario 1120S: ingresos comerciales ordinarios
Formulario 990T: ingresos comerciales tributables no relacionados

Entiendo que el IRS revisará estos puntos de información de la declaración para realizar cálculos, cuyos resultados autorizo que se divulguen a los funcionarios y empleados del Departamento de Agricultura de Los Estados Unidos (USDA) para su uso en la determinación de la elegibilidad de la persona física o jurídica para pagos específicos para diversos productos básicos y programas de conservación. Los cálculos realizados por el IRS utilizan una metodología prescrita por el USDA. Además, soy consciente de que el USDA puede usar la información recibida para fines de cumplimiento relacionados con esta determinación de elegibilidad, incluidas las referencias al Departamento de Justicia.

Específicamente, el IRS revelará al USDA el nombre y el TIN de la persona física o jurídica, e informará al USDA si, de conformidad con sus cálculos, el Ingreso Bruto Ajustado (AGI) promedio está por encima o por debajo de los requisitos de elegibilidad según lo prescrito por la Ley Agrícola de 2014 o la Ley de Mejora de la Agricultura de 2018. El IRS también revelará al USDA el tipo de declaración de la que se obtuvo la información utilizada para los cálculos.

Si el IRS no puede localizar una declaración que coincida con la información de identidad de un contribuyente proporcionada anteriormente, o si los registros del IRS indican que la declaración especificada no se ha presentado, para cualquiera de los años tributables indicados, el IRS puede revelar que no pudo localizar una declaración, o que no se presentó una declaración, durante esos años, lo que sea aplicable.

Entiendo que el Código de Rentas Internas §6103(c), limita la divulgación y el uso de la información de la declaración proporcionada de conformidad con el consentimiento de un contribuyente y sostiene que el receptor está sujeto a sanciones, presentadas por el derecho privado de acción, por cualquier acceso no autorizado, otro uso o nueva divulgación sin el permiso o la solicitud expresa del contribuyente

Un poder notarial aprobado (Formulario FSA-211) archivado en el USDA no puede utilizarse como evidencia de la autoridad de firma al completar este formulario.

Al firmar este formulario:

- Reconozco que he leído y revisado todas las definiciones y requisitos en la página 2 de este formulario;
- Certifico que toda la información contenida en esta certificación es verdadera y correcta; y es consistente con las declaraciones de impuestos presentadas ante el IRS;
- Acepto autorizar a la CCC a obtener datos tributarios del IRS para fines de verificación de cumplimiento de AGI mediante la presentación de este formulario;
- Soy consciente de que, sin este consentimiento de divulgación, las declaraciones y la información de las declaraciones de la persona física o jurídica identificada en el punto 2 son confidenciales y están protegidos por la ley en virtud del Código de Rentas Internas;
- Certifico que estoy autorizado, en virtud de la legislación estatal aplicable, a prestar este consentimiento en nombre de la entidad jurídica identificada en el punto 2 (sólo para la entidad jurídica).

6. Firma (por)	7. Cargo/Relación de la Persona si firma en calidad de representante de una persona jurídica	8. Fecha (MM-DD-AAAA)
-----------------------	---	------------------------------

Sello de la fecha

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL INGRESO BRUTO AJUSTADO PROMEDIO – PARTE A

Las personas físicas o jurídicas que reciben beneficios bajo la mayoría de los programas administrados por la CCC no pueden tener ingresos que excedan un cierto límite establecido por la ley. Para las entidades, tanto la propia entidad como sus miembros no pueden superar la limitación de ingresos. Si un miembro, ya sea un individuo o una entidad, de una entidad excede la limitación, los pagos a esa entidad se reducirán proporcionalmente de acuerdo con la participación de propiedad directa o indirecta de ese miembro en la entidad. (Todos los miembros de la entidad también deben presentar este formulario para verificar que se cumple la limitación de ingresos).

Los ingresos brutos ajustados son los ingresos brutos ajustados declarados por el IRS de la persona física o jurídica, que consisten en ingresos agrícolas y no agrícolas. Se calculará una media de tres años de esos ingresos para los tres años del período base pertinente identificado en la primera página de este formulario para determinar la elegibilidad para el año del programa aplicable. Las personas físicas o jurídicas con un promedio de **ingresos brutos ajustados** superior a \$900,000 no podrán optar a todos los pagos y beneficios de los programas de productos básicos, de sostenimiento de los precios, de ayuda en caso de desastre y de conservación.

CÓMO DETERMINAR EL INGRESO BRUTO AJUSTADO (AGI)

Individuo: los declarantes del Formulario 1040 del Servicio Rentas Internas (IRS, por sus siglas en inglés), líneas específicas en ese formulario representan el ingreso bruto ajustado y el ingreso de las operaciones agrícolas, ganaderas o forestales.

Fideicomisos o Patrimonios – el ingreso bruto ajustado es el ingreso total y las contribuciones caritativas reportadas al IRS .

Corporación – el ingreso bruto ajustado es el total del ingreso tributable final y cualquier contribución caritativa reportada al IRS.

Sociedad Limitada (LP), Compañía de Responsabilidad Limitada (LLC), Sociedad de Responsabilidad Limitada (LLP) o entidad similar – los ingresos brutos ajustados son el total de los ingresos procedentes de las actividades comerciales o empresariales más los pagos garantizados a los miembros, tal y como se declaran a el IRS.

Organización exenta de impuestos – el ingreso bruto ajustado es el ingreso imponible comercial no relacionado, excluyendo cualquier ingreso de actividades no comerciales según lo informado al IRS.

CÓMO DETERMINAR EL INGRESO BRUTO AJUSTADO PROMEDIO

El período para el cálculo del AGI promedio será el de los tres años tributables anteriores al año tributable completo más inmediato para el que se solicitan los beneficios. Esta tabla muestra ejemplos de los años aplicables que se utilizarán para determinar el AGI promedio.

Si el año de cosecha es...	ENTONCES... El AGI promedio se basará en los años siguientes...
2019	2017, 2016, and 2015
2020	2018, 2017, and 2016
2021	2019, 2018, and 2017
2022	2020, 2019, and 2018
2023	2021, 2020, and 2019

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CONSENTIMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA – PARTE B

Este consentimiento permite que el IRS acceda a ciertos datos de la declaración y los utilice para realizar cálculos, utilizando una metodología prescrita por el USDA, que ayudarán al USDA a verificar el cumplimiento de los participantes en el programa con las limitaciones del ingreso bruto ajustado (AGI) necesarias para participar y recibir los beneficios de los programas de productos básicos, conservación, apoyo a los precios o desastres. Este consentimiento también permite al USDA recibir ciertos elementos de información sobre las declaraciones para determinar su elegibilidad.

Este consentimiento autoriza la divulgación de estos datos de la declaración sólo durante el período de tiempo especificado. Cada uno de los datos solicitados en este formulario es necesario para que el IRS (1) localice y verifique su información tributaria; (2) realice los cálculos del promedio del AGI requeridos; y (3) proporcione al USDA el nombre de la persona jurídica y el número de identificación del contribuyente (TIN), el tipo de declaración de la que se localizaron los datos especificados para utilizarlos en el cálculo, y si el promedio del AGI está por encima o por debajo de los requisitos de elegibilidad. El IRS no facilitará al USDA ninguno de los elementos especificados en este formulario de consentimiento que utiliza para realizar los cálculos ni la cifra del AGI promedio.

Este formulario solo puede ser firmado por la persona autorizada por la ley estatal para firmar este consentimiento para la entidad legal identificada en el punto 2. **Un poder notarial aprobado (Formulario FSA-211) archivado en el USDA no puede utilizarse como evidencia de la autoridad de firma al completar este formulario.**

Código de Rentas Internas, §6103(c), limita la divulgación y el uso de la información de la declaración proporcionada de conformidad con el consentimiento de un contribuyente y sostiene que el receptor está sujeto a sanciones, presentadas por el derecho privado de acción, por cualquier acceso no autorizado, otro uso o nueva divulgación sin el permiso o la solicitud expresa del contribuyente

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL FORMULARIO CCC-941

Número/Nombre del campo	Instrucciones
1. Devolver formulario completado a	Ingrese el nombre, la dirección y el número de fax de la oficina del condado de la FSA o del centro de servicio del USDA donde se enviará el CCC-941 completo.
2. Nombre y dirección de la persona física o jurídica	Ingrese el nombre y la dirección de la persona o entidad legal para los beneficios de productos básicos, conservación, soporte de precios o programas de desastre. Ingrese el nombre y la dirección tal como aparecieron en las declaraciones de impuestos del IRS presentadas para los años tributables especificados en el punto 4.
3. Número de identificación del contribuyente	En el formato proporcionado, ingrese el número completo de identificación del contribuyente de la persona o persona jurídica identificada en el punto 2. Este será un Número de Seguro Social o un Número de Identificación del Contribuyente.
4. Año del programa	Ingrese el año para el cual se solicitan los beneficios del programa. El año del programa ingresado determina el período de 3 años utilizado para el cálculo del ingreso bruto ajustado promedio (AGI) para la elegibilidad de pago y los años para los cuales esto consentimiento permite el acceso a la información fiscal.

5. Ingreso Bruto Ajustado Promedio	Seleccione la casilla junto a la respuesta que describe el ingreso bruto ajustado promedio para el período de 3 años aplicable para el año del programa ingresado en el punto 4. Seleccione sólo una respuesta.
6. Firma	Lea los reconocimientos, responsabilidades y autorizaciones, antes de colocar su firma. <u>El poder notarial (Formulario FSA-211) en los archivos del USDA no se puede usar como evidencia de autoridad de firma.</u>
7. Título/Relación	Ingrese el título o la relación con la entidad jurídica identificada en el punto 2.
8. Fecha	Introduzca la fecha de la firma en mes, día y año. Este formulario debe devolverse a la FSA dentro de los 90 días posteriores a la fecha de firma para que el consentimiento sea válido.

De conformidad con la legislación federal de derechos civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA), al USDA, sus agencias, oficinas y empleados, y las instituciones que participan o administran los programas del USDA se les prohíbe discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, religión, sexo, identidad de género (incluida la expresión de género), orientación sexual, discapacidad, edad, estado civil, situación de familia/parental, ingresos derivados de un programa de asistencia pública, creencias políticas, o tomar represalias o venganza por actividades anteriores de derechos civiles, en cualquier programa o actividad realizados o financiados por el USDA (no todas las bases se aplican a todos los programas). Los remedios y los plazos de presentación de quejas varían según el programa o el incidente.

Las personas con discapacidades que requieran medios de comunicación alternativos para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense, etc.) deben comunicarse con la Agencia responsable o el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés.

Para presentar una queja por discriminación en un programa, llene el Formulario de Quejas por Discriminación en Programas del USDA, AD-3027, disponible en línea en http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html y en cualquier oficina del USDA o escriba una carta dirigida al USDA y proporcione en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario lleno o carta al USDA por: (1) correo: U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov. El USDA es un proveedor, empleador y prestamista que ofrece igualdad de oportunidades.